

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUHÍ YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Huhí, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 00 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Huhí** ubicado en el predio sin número, entre 26 por 25 y centro de este municipio de Huhí, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **C. Iván De Jesús May Cen**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 00 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Iván De Jesús May Cen**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. María De La Luz Chi Kuk**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia de los integrantes del consejo; con derecho a voz y voto:

Consejera Electoral, C. Candelaria Ku Pat

Consejero Electoral, C. Edwar Manuel CARRILLO TRUJEQUE

Consejero presidente, C. Ivan De Jesus May Cen

Francisco Javier Dzul YX
Jes Manuel Koo
Jes. Opa
Jes. Jee
Jes. Jee
Jes. Jee

Con derecho a vos, pero sin voto:

Secretaria Ejecutiva C. Maria De La Luz Chi Kuk.

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. Edwar Manuel Carrillo Trujeque; Consejera Electoral Candelaria Ku Pat, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente C. Ivan de Jesus May Cen y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la C. Maria De La Luz Chi Kuk, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Fanni Karella May Cen (Suplente)

Partido MORENA, Daniel Victoriano Herrera Garma, (Propietario)

Partido Verde Ecologista de México, C. Yuridia Del Rosario Canche Campos (Propietario)

Partido del Trabajo, C. Francisco Javier Dzul Yx, (propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. Manuel Jesús Koo García (propietario)

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente.

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva **que** continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo

Francisco Javier Dzul Yx
Ed Manuel Koo
H. J. P.
H. J. P.
H. J. P.
H. J. P.

7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que la **secretaria ejecutiva**, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del secretario ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

1. Escrito por el PRI, recepcionado a las 8:10am. En el que manifiesta su inconformidad con respecto a que se violenta el artículo 210 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, con respecto a que se sigue promoviendo la propaganda política fuera de tiempo.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar

Francisco Javier Dzul YA



La Manu 1600

Sec. del



la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres consejeros Electorales presentes.

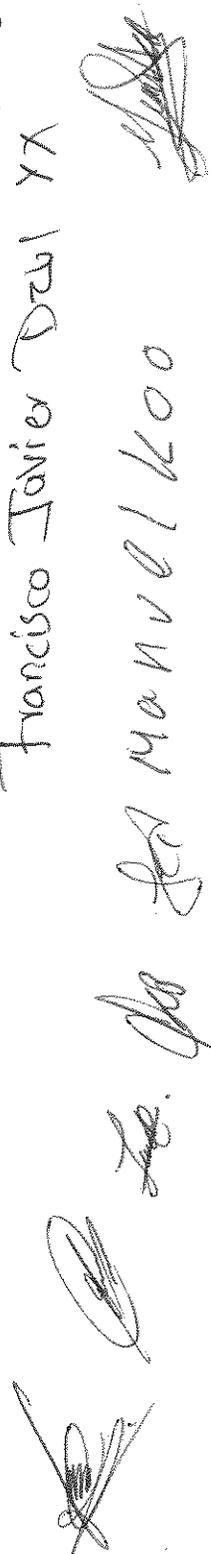
En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 00 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que, siendo las 9 horas con 20 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los CAELS, ya se han aperturado todas las casillas.

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Francisco Javier Del Y
Joaquín Manuel Koo



El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C: G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Edwar Manuel Carrillo Trujeque; consejero electoral
- C. María De La Luz Chi Kuk; secretaria ejecutiva.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la 168; básica 1, contigua 1 y 2, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

- C. Edwar Manuel Carrillo Trujeque (UN CONSEJERO ELECTORAL)
 - C. Maria De La Luz Chi Kuk (SECRETARIA EJECUTIVA)
- Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por mayoría o unanimidad** de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 168; básica 1, contigua 1 y 2 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 4 horas con 10 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 168 ubicada en la calle 22 por 15 y 15ª s/n colonia centro, código postal 97590, de la localidad de Huhí Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso

Francisco Javier Dzul XX
Edwar Manuel Carrillo Trujeque
María De La Luz Chi Kuk

) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 5 horas con 10 minutos el consejero presidente c. Ivan De Jesus May Cen, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

En uso de la palabra el consejero presidente C. Ivan De Jesus May Cen, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio/Distrito Electoral, **Yucatán**.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Consejero Electoral c. Edwar Manuel Carrillo Trujeque, consejera Electoral C. Candelaria Ku Pat, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente C. Ivan De Jesus May Cen y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal C. María De La Luz Chi Kuk, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Revolucionario Institucional, C. Manuel Jesus Koo Garcia, representante propietario. El C. Weiler Joel Chel Avila, representante suplente.

Partido Morena, C. Daniel Victoriano Herrera Garma, representante propietario.

Partido del Trabajo, C. Francisco Javier Dzul Yx, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Yuridia del Rosario Canche Campos, representante propietario. El C. Jose Alfredo Balan Couoh, representante suplente.

Partido Acción Nacional, C. Fanni Karelía May Cen, representante suplente.

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la secretaria ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral certifica que con la presencia de tres consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero

Francisco Javier Dzul Yx
Edwar Manuel Carrillo Trujeque
Manuel Jesus Koo Garcia
Daniel Victoriano Herrera Garma
Yuridia del Rosario Canche Campos
Jose Alfredo Balan Couoh
Fanni Karelía May Cen

presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral.

Seguidamente se informa que siendo las 6 horas con 06 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se inicia la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Huhí:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0168 tipo básica 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a informar que el acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, no contiene los resultados obtenidos de los votos.

Paquete de la casilla 0168 tipo contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Paquete de la casilla 0168 tipo contigua 2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. Al igual que nos percatamos en los datos faltantes del acta, como son: boletas sobrantes, personas de la lista nominal que no votaron, representaciones de los partidos políticos que votaron; y los totales de las personas y representaciones que votaron.

A partir de las 6:45 am, llegaron los siguientes paquetes:

Paquete de la casilla 0169 tipo básica 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a informar que el acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, no cuadra los resultados obtenidos de los votos.

Paquete de la casilla 0169 tipo contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del

Francisco Javier Del YX

Rob Manuel 1600

Se. Jor

acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. En el cual no coincide los resultados finales.

Paquete de la casilla 0170 tipo básica 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Paquete de la casilla 0170 tipo contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Paquete de la casilla 0170 tipo contigua 2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación:

Se plasma el cuadro por eleccion

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	996
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1178
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	857
PARTIDO DEL TRABAJO	23
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	4
MORENA	562
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	4
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	5
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0

YK

Francisco Javier Dzul

CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	38
TOTAL, DE VOTACION	3667

Seguidamente siendo las 7 horas con 15 minutos del 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo.

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Francisco Javier Dávalos

Manuel

Ja. J. J.

Siendo las 8 horas con 20 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el consejero presidente, solicitó la secretaria ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: consejera Electoral C. Candelaria Ku Pat; consejero Electoral, C. Edwar Manuel Carrillo Trujeque; consejero presidente C. Iván De Jesús May Cen. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. María De La Luz Chi Kuk; con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Manuel Jesus Koo Garcia, representante propietario.

Partido del Trabajo, C. Francisco Javier Dzul Yx, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Yuridia del Rosario Canche Campos, representante propietario.

Partido Acción Nacional, C. Fanni Karelia May Cen, representante suplente.

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz, pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el

Francisco Javier Dzul Yx
Edwar Manuel Carrillo Trujeque

proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

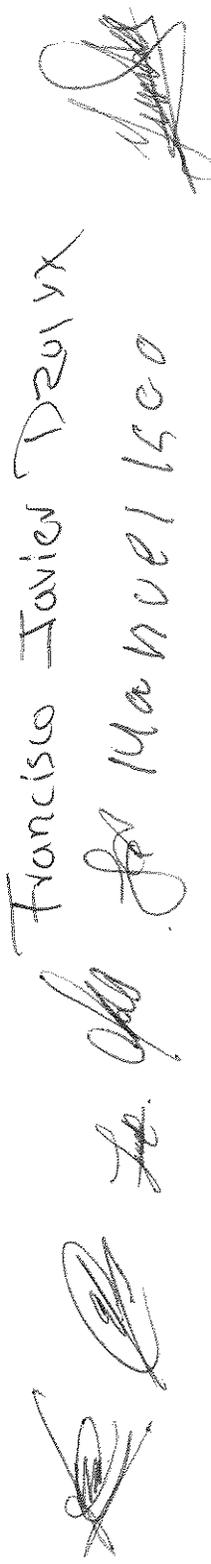
En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la secretaria ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

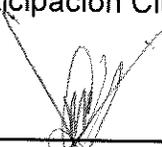
Acto seguido el consejero presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Francisco Javier Dzul y
Se. Manuel Iseo



Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 8 horas con 30 minutos del día **03** de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. IVAN DE JESUS MAY CEN
CONSEJERO PRESIDENTE



C. MARÍA DE LA LUZ CHI KUK
SECRETARIA EJECUTIVA



C. CANDELARIA KU PAT
CONSEJERO ELECTORAL



C. EDWAR MANUEL CARRILLO
TRUJEQUE
CONSEJERA ELECTORAL

Francisco Javier Dzui IX

Manuel Koo

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS



c. Fanni Karella May Cen

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



c. Yuridia Del Rosario Canche Campos

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



c. Manuel Jesus Koo Garcia

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



c. Francisco Javier Dzul Ix

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

